

TS SERVEIS ELS HOSTALETS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1309/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Manuel Gordo Pérez contra Ts Serveis Els Hostalets, S.L. sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 30 de marzo de 2007 por el que se declara la empresa antes indicada en situación de insolvencia por importe de 10.291,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—18.306.

**UNIÓN MERCANTIL
DE ELECTRODOMÉSTICOS
UMESA, S. A.**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, del día veinte de mayo próximo, o en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión, aplicación de los resultados, y en general, de la gestión y cuentas del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor del grupo.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas. Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen, las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2006, las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados de 2006 y los informes de los auditores de la sociedad y del grupo, teniendo derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos anteriormente indicados y a obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos mediante su entrega o envío.

San Agustín de Guadalix (Madrid), 26 de marzo de 2007.—Consejero-Secretario, Lourdes de Vicente Galán.—18.096.

**URBALANZ, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**INVERARGANA, S. L.
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Urbalanz, Sociedad Limitada», y de «Inverargana, Sociedad Limitada», del día 24 de marzo de 2007, han aprobado, por unanimidad, el proyecto de fusión y la fusión por absorción de «Inverargana, Sociedad Limitada», por «Urbalanz, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de «Inverargana, Sociedad Limitada» y traspaso en bloque a título

universal de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá todos sus derechos y obligaciones, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por todos los administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Arrecife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del proyecto de fusión adoptado y del Balance de fusión de 31 de diciembre de 2006, ambos aprobados por unanimidad, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de ambas compañías.

Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arrecife, 26 de marzo de 2007.—Administrador de ambas sociedades, Rafael Jiménez Cabrera.—18.214.

y 3.ª 10-4-2007

URFOR, S. L.*Anuncio insolvencia*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 125/06, a instancia de Richard Franco Arias, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado «Urfor, S.L.», con C.I.F. B-74112707 en situación de insolvencia provisional, por importe de 11.065,87 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Oviedo, 22 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial.—18.179.

VERIESA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 17 de mayo de 2007, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 18 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Remuneración del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su

caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 19 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Odriozola Agreda.—19.441.

VF JEANSWEAR ESPAÑA, S. L.**Unipersonal****(Sociedad absorbente)****VANS TRADING, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Se hace público que el socio único de Vans Trading, Sociedad Limitada, y el socio único de VF Jeanswear España, Sociedad Limitada, adoptaron el 21 de junio de 2006, ejerciendo las competencias de la Junta General, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la sociedad Vans Trading, Sociedad Limitada, por parte de VF Jeanswear España, Sociedad Limitada.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los correspondientes balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios correspondientes a la fusión acordada.

Barcelona, 3 de abril de 2007.—El Secretario de la Sociedad absorbente, José Ignacio Olleros y el Secretario de la Sociedad absorbida, Izard Marc Singer Fresco.—18.987.

1.ª 10-4-2007

VIACAJAS, S. A.*Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la junta general ordinaria de accionistas de «Viacajas, Sociedad Anónima», que se celebrará, en el domicilio social sito en 28014 Madrid, calle de Alcalá, número 27, el día 17 de mayo de 2007, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria Anual e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de este momento, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta general y tendrán derecho a que se les entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita.

Los socios podrán hacerse representar en la junta general por medio de otro socio, de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos, debiendo conferirse la representación por escrito. En caso de que no puedan asistir a la junta general, o si así lo desean, pueden enviar su representación y delegación de voto a favor del socio que estime oportuno, a la atención de la Secretaria del Consejo de Administración.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Araceli Leyva León.—18.160.